



## Editorial

Norberto Fernández Lamarra, Director / Cristian Perez Centeno, Director Adjunto

Con gran satisfacción presentamos a todos los colegas del campo de los estudios comparados en educación el décimo tercer número de la Revista Latinoamericana de Educación Comparada, inaugurando nuestro noveno año de existencia.

Este año, 2018, es de particular significación para el mundo educativo, en especial para la Educación Superior argentina y latinoamericana, ya que celebramos el “Año del Centenario de la Reforma Universitaria”, como ha sido formalmente declarado en nuestro país. Además, casi simultáneamente con la publicación de este número, la comunidad universitaria latinoamericana se reúne en la Universidad Nacional de Córdoba- para realizar la Conferencia Regional de Educación Superior (GRES 2018) preparatoria de la Conferencia Mundial a realizarse en la sede de la UNESCO de París, en 2019.

Es por eso, que hemos decidido incluir en este número el dossier **“La mirada latinoamericana sobre la Reforma Universitaria: perspectivas para una nueva reforma”** editado por los colegas Luis Porta (Universidad Nacional de Mar del Plata) y por Carlos Mazzola (Universidad Nacional de San Luis), a quienes agradecemos el trabajo de edición realizado. Justamente en su artículo introductorio -“*La Reforma Universitaria del 18: registros de memoria(s) y apuestas de futuro(s)*”- Mazzola y Porta condensan muy fielmente el interés que teníamos desde la RELEC en el momento de pensar el Dossier: recordar su desarrollo e impacto para el sistema universitario nacional y regional y, muy especialmente, comprender su significación actual y futura, impulsándonos a construir la universidad que queremos y necesitamos para nuestras sociedades, con el espíritu reformista –democrático y progresista- del ‘18.

En este sentido, los 9 artículos que conforman el Dossier en perspectiva histórico-comparada, escritos por importantes académicos de América Latina, constituyen un aporte muy significativo al necesario balance que impone la celebración del Centenario pero también a la definición de líneas de democratización y mejora del sistema universitario en América Latina, en el contexto actual y de cara al porvenir.

¿Cuál ha sido el impacto de la Reforma en nuestro sistema universitario nacional y regional? ¿En qué medida y en qué sentido lo ha transformado? ¿Cuánto del planteamiento reformista ha logrado consolidarse y cuáles son las cuestiones pendientes? ¿Cuál es hoy su vigencia? ¿Para qué necesitamos hoy la universidad? ¿Cuál es su función, su tarea? ¿Qué es hoy la autonomía? ¿Autonomía de qué, de quién, para qué? ¿Cómo construye o puede construir más democracia? ¿Cuál es la visión de los distintos actores universitarios respecto de la universidad y su reforma?

Estos y otros interrogantes atraviesan los trabajos de académicos y académicas de referencia de Argentina, Brasil, México y Uruguay que realizan su aporte al dossier ofreciendo una verdadera perspectiva regional. A todos ellos nuestro agradecimiento más cálido.

Por otra parte, en la sección de “Estudios e Investigaciones” de este número de la Revista, se incluyen otros tres artículos de temáticas, unidades de comparación, niveles educativos y alcances geográficos muy disímiles pero –por ello mismo- muy valiosos en términos de sus aportes al campo de los estudios comparados en educación.

En primer lugar se incluye el artículo de Montserrat Magro Gutierrez (Universidad Camilo José Cela) y Silvia Carrascal Domínguez (Universidad Camilo José Cela), cuyo título *“Perspectivas actuales de la Educación Infantil en escuelas multigrado. Estudio comparado entre México y España”* aborda el contexto y acciones implementadas a nivel internacional relacionadas la educación entre los 3 y los 6 años de edad, presentando tanto las principales políticas educativas que han buscado desarrollarla, como los avances, dificultades y necesidades que aún prevalecen. Dado su rol crucial en



el proceso, el autor analiza comparativamente los procesos de formación docente y las propuestas curriculares de los países estudiados.

En segundo lugar, Francisco Miranda López (Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación - México) presenta *“Políticas de infraestructura educativa y su efecto en el aprendizaje de los estudiantes: un análisis comparado en países de América Latina”*. Allí pretende mostrar el efecto de la infraestructura en el aprendizaje, en particular en el contexto de fuerte desigualdad social que caracteriza la región, así como analizar si las políticas de mejoramiento de la infraestructura escolar propenden a su desenvolvimiento integral para favorecer educación de calidad o, básicamente, a la atención de las desigualdades existentes aun cuando se han desplegado políticas que promueven la centralidad institucional de la escuela, la ampliación de la jornada escolar y la disposición y uso de nuevas tecnologías en el ámbito educativo. Las conclusiones no alientan al optimismo, aunque por ello mismo, enumera –como aporte- criterios para un desarrollo adecuado de la infraestructura escolar.

Finalmente, Úrsula Serdarevich (Universidad Nacional de La Matanza y Universidad Isalud), analiza los *“Desafíos para la evaluación en Enfermería”* desde el pensamiento comparativo. Así, examina el rol de los procesos de evaluación de estudiantes de carreras de enfermería en el marco de un modelo de formación que atiende los campos de la educación, en tanto proceso formativo, y de la salud, no sólo por constituir el objeto de la formación profesional sino también en tanto campo académico singular con metodologías, identidades y tradiciones específicas.

En el apartado de “Novedades” informamos sobre dos actividades académicas que se desarrollarán en el corto y mediano plazo, directamente relacionados con el campo de los estudios comparados en educación. Nos referimos, en primer lugar, al VIII Congreso Iberoamericano de Pedagogía *“La innovación y el futuro de la educación para un mundo plural”* en cuyo marco se realizarán dos Simposios que involucran a la Educación Comparada: *“La innovación y el futuro de la educación para un mundo plural. Perspectivas comparadas”* coorganizado por las sociedades nacionales de educación comparada de Argentina, México y Uruguay y *“Universidad, posgrado e integración regional. Estudios sobre los doctorados en universidades del Mercosur desde una perspectiva comparada”* coordinado por una Red del Núcleo de Estudios e Investigaciones en Educación Superior del Sector Educativo del MERCOSUR (NEIES).

También se incluye información acerca del XVII Congreso Mundial de Sociedades de Educación Comparada “El Futuro de la Educación” a realizarse del 20 al 24 de mayo de 2019 en Riviera Maya, Cancún (México) que organiza la Sociedad Mexicana de Educación Comparada (SOMEC) y el World Council of Comparative Education Societies (WCCES).

En la sección *“Documentos”* presentamos la “Declaración de Buenos Aires” formulada por el Coloquio Regional “Balance de la declaración de Cartagena y aportes para la CRES 2018” organizado por la Universidad Nacional de las Artes y el IESALC/UNESCO, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el mes de noviembre pasado. Un documento elaborado por universitarios, rectores, sindicatos docentes y estudiantes participantes en el Coloquio, a partir de la concepción basal de la Educación Superior como bien público y social, como derecho humano universal y como deber del Estado.

Finalmente, el número incluye un homenaje que Daniel Filmus realiza a su colega, amigo y compañero, Juan Carlos Tedesco. El sentido texto, que no pudimos incluir en nuestro número precedente, es muy oportuno dado que acaba de cumplirse un año de su fallecimiento.

El próximo número de RELEC, abordará el tema de la Educación, el Trabajo y la Sociedad; en particular, la problemática de la inclusión social de los jóvenes y adultos excluidos del sistema educativo. Los invitamos muy especialmente a acercarnos sus trabajos comparativos en la temática.

¡Hasta el próximo número!

